

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Administración y Directorio de
Petromanabí S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Petromanabí S.A. al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Petromanabí S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. Como se menciona en la Nota 6, de acuerdo con lo establecido en la resolución No. 99.1.3.3.001 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía difirió pérdidas en cambio para amortizarlas a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Durante los años 2004 y 2003, la Compañía registró con cargo a resultados US\$834 mil en cada uno de esos años, en concepto de amortización de las referidas pérdidas. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que tiene lugar la variación en el tipo de cambio que las origina. Al 31 de diciembre del 2003, las inversiones de preproducción y producción se encuentran sobrevaluadas en US\$834 mil, las utilidades retenidas sobrevaluadas en US\$834 mil y la utilidad neta por los años 2004 y 2003 antes de participación empleados e impuesto a la renta se encuentra subvaluada en US\$834 en cada uno de los años.

5. En nuestra opinión, excepto los efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Petromanabí S.A. al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano.
6. Como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2004 y 2003 la Compañía, participe de la Contratista operadora del Bloque 18, mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas - SRI por US\$1.3 millones y US\$950 mil respectivamente, por concepto de Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre las cuales, de acuerdo con la Ley, tendría derecho a la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI. Otras compañías de la industria, que producen y exportan petróleo en el territorio ecuatoriano, fueron notificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión, principalmente, en el hecho de que, según su criterio, el Impuesto al Valor Agregado - IVA ya fue considerado en su momento al establecer los porcentajes de participación en la producción de petróleo. Hasta el 31 de diciembre del 2004 la Contratista Operadora del Bloque 18 ha presentado reclamos de devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA por US\$7.2 millones, de los cuales US\$870 mil corresponden a la Compañía. A criterio de la gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen argumentos de hecho y de derecho para obtener una resolución favorable a la Contratista; sin embargo, a la presente fecha, el resultado final de esta situación es incierto.

Deloitte & Touche

Abril 22, 2005
Registro No. 019



Jorge Saltos
Licencia No. 16555



PETROMANABI S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja		529	9
Inventarios	12	903	100
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	2,537	1,899
Cuentas por cobrar accionistas	5	254	
Total activos corrientes		<u>4,223</u>	<u>2,008</u>
EQUIPOS, NETO		<u>254</u>	<u>183</u>
INVERSIONES DE PREPRODUCCION Y PRODUCCION, NETAS	6	<u>11,366</u>	<u>11,171</u>
TOTAL		<u>15,843</u>	<u>13,362</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	2,552	5,623
Participación a empleados	8	1,008	
Impuesto a la renta	9	1,262	332
Cuentas por pagar accionistas	5		27
Otras cuentas por pagar		45	88
Total pasivos corrientes		<u>4,867</u>	<u>6,070</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital	10	200	200
Reserva de capital		6,510	6,510
Utilidades retenidas		4,266	582
Patrimonio de los accionistas		<u>10,976</u>	<u>7,292</u>
TOTAL		<u>15,843</u>	<u>13,362</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
VENTAS NETAS DE CRUDO		<u>13,043</u>	<u>6,602</u>
COSTOS DE OPERACION:			
Costos de producción	12	3,386	2,413
Amortización de las inversiones de preproducción y producción	6	<u>2,323</u>	<u>1,973</u>
Total		<u>5,709</u>	<u>4,386</u>
MARGEN BRUTO		<u>7,334</u>	<u>2,216</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>355</u>	<u>422</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		<u>6,979</u>	<u>1,794</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS):			
Amortización de diferencia en cambio	6	834	834
Ingresos financieros		(2)	
Otros gastos		<u>27</u>	<u>4</u>
Total		<u>859</u>	<u>838</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>6,120</u>	<u>956</u>
MENOS:			
Participación a empleados	8	1,008	
Impuesto a la renta	9	<u>1,428</u>	<u>332</u>
Total		<u>2,436</u>	<u>332</u>
UTILIDAD NETA		<u>3,684</u>	<u>624</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2002	200	6,510	(42)	6,668
Utilidad neta	—	—	<u>624</u>	<u>624</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003	200	6,510	582	7,292
Utilidad neta	—	—	<u>3,684</u>	<u>3,684</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2004	<u>200</u>	<u>6,510</u>	<u>4,266</u>	<u>10,976</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Nota</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Recibido de clientes		12,189	6,602
Pagado a proveedores y empleados		(8,695)	(4,988)
Intereses ganados		2	
Otros gastos, neto		(27)	(4)
Impuesto a la renta		<u>(498)</u>	<u>(17)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>2,971</u>	<u>1,593</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incremento de equipos		(80)	
Incremento en inversiones de producción	6	<u>(2,091)</u>	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>(2,171)</u>	—
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Disminución de cuentas por pagar accionistas y efectivo utilizado en actividades de financiamiento		<u>(280)</u>	<u>(1,585)</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:			
Incremento neto durante el año		520	8
Comienzo del año		<u>9</u>	<u>1</u>
FIN DEL AÑO		<u>529</u>	<u>9</u>

(Continúa...)

PETROMANABI S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Nota</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		3,684	624
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de equipos		9	31
Amortización de inversiones de preproducción y producción	6	2,323	1,973
Amortización de diferencia en cambio	6	834	834
Ingreso por sublevante		(854)	
Cambios en activos y pasivos:			
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar		(238)	(466)
Cuentas por pagar		(4,681)	(1,665)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		(44)	(53)
Participación a empleados		1,008	
Impuesto a la renta		<u>930</u>	<u>315</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>2,971</u>	<u>1,593</u>
TRANSACCIONES IMPORTANTES QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO:			
Incremento de inversiones de producción con cash call pendientes de pago	6	<u>1,261</u>	<u>2,924</u>

Ver notas a los estados financieros

PETROMANABI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Petromanabí S.A. es una compañía constituida en el Ecuador y sus actividades principales son la compra, venta, almacenamiento y distribución de productos hidrocarburíferos de toda clase, sea en el estado de petróleo crudo o ya refinados.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Véase Nota 3) en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2004. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18 - El 18 de mayo de 1998, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia de la totalidad del 40% de los derechos y obligaciones que tenía Elf Hydrocarbures Equateur en el Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque No. 18 del Mapa Catastral de la Región Amazónica Ecuatoriana a favor de Petromanabí S.A., la cual fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 23 de junio de 1998.

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el área del Bloque 18, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación, los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

<u>Producción diaria</u>	<u>Participación</u>
Menor a 35,000 barriles	74.20%
35,001 a 45,000 barriles	73.90%
Mayor a 45,000 barriles	71.00%

La producción del Bloque 18 durante los años 2004 y 2003 fue de 67,379 y 55,060 barriles de petróleo crudo, respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del Bloque 18 del 67% y 69% y la participación del Estado Ecuatoriano del 33% y 31%, respectivamente.

El 9 de abril del 2001, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia de la totalidad del 70% de los derechos y obligaciones que tenía Petromanabí S.A. en el Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque No. 18, a la compañía Ecuador TLC S.A., transferencia que fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 8 de mayo del 2001.

Para el desarrollo de las actividades del Bloque 18, existe un Convenio de Operación Conjunta con Cayman International Exploration Company y Ecuador TLC. La operadora es Ecuador TLC.

La Contratista que opera el Bloque 18 y en el cual la Compañía es participe con el 12%, a partir del 28 de noviembre del 2000, estaba en etapa de producción anticipada; sin embargo, con fecha 18 de octubre del 2002 la Compañía obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo de Explotación del Campo Pata ubicado en el Bloque 18.

Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento común Hollín del Campo Palo Azul - Con fecha 5 de agosto del 2002, el Ministerio de Energía y Minas, mediante acuerdo Ministerial No. 379 aprobó los términos del convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento común Hollín en el Campo Palo Azul. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre del 2002 la Contratista obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la aprobación del Plan de Desarrollo del Yacimiento común Hollín del Campo Unificado Palo Azul.

Los principales aspectos del convenio de operación son los siguientes:

La Contratista tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área del Campo Unificado Palo Azul, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual, recibe como participación, los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

<u>Reservas</u>	<u>Factor de Participación</u>
Menor a 65,800,000 barriles	X1
Mayor a 65,800,000 barriles	X2
<u>Factor de Participación</u>	<u>Participación</u>
X1 Precio de referencia menor a US\$15	70%
X2	69%
X1 Precio de referencia igual US\$15 a US\$16	66%
X2	65%
X1 Precio de referencia igual US\$16 a US\$17	65%
X2	64%
X1 Precio de referencia igual US\$17 a US\$18	62%
X2	61%
X1 Precio de referencia igual US\$18 a US\$19	61%
X2	60%

<u>Factor de Participación</u>	<u>Participación</u>
X1 Precio de referencia igual US\$19 a US\$20	60%
X2	59%
X1 Precio de referencia igual US\$20 a US\$21	58%
X2	57%
X1 Precio de referencia igual US\$21 a US\$22	56%
X2	55%
X1 Precio de referencia igual US\$22 a US\$23	54.5%
X2	53.5%
X1 Precio de referencia igual US\$23 a US\$24	53%
X2	52%
X1 Precio de referencia más de US\$24	50.5%
X2	49.5%

La producción del Campo Unificado Palo Azul en los años 2004 y 2003 fue de 6,425,530 y 3,656,816, barriles de petróleo crudo, respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del Campo Unificado Palo Azul del 50% en el 2004 y del 52.73% en el 2003 y la participación del Estado Ecuatoriano del 50% en el 2004 y del 47.27% en el 2003.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicables a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos - Los ingresos por venta de crudo en el mercado local y para exportación se registran en base a la causación, una vez certificados los niveles de entrega por parte del Ministerio de Energía y Minas y Petroecuador.

Costos y Gastos de Explotación - Se registran en cuentas de resultados en base a su devengamiento.

Valuación de Equipos - Al costo de adquisición. El costo de equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para equipos de oficina y muebles y enseres, y 5 para equipos de computación y vehículos.

Inversiones de Preproducción y Producción - Las inversiones de preproducción y producción están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. De acuerdo con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos las inversiones del período de preproducción se amortizan bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción. La totalidad de las inversiones del período de producción correspondientes a todos los campos se amortizan durante la vigencia del contrato, bajo el método de unidades de producción, las adiciones de inversiones del período de producción se amortizan a partir del siguiente año fiscal en base de las reservas probadas totales de petróleo del bloque. De acuerdo con lo establecido en la resolución No. 99.1.3.3.001 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía difirió pérdidas en cambio para amortizarlas a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2001	22
2002	9
2003	6
2004	2

4. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañía relacionada	964	822
Impuesto al Valor Agregado - IVA	1,359	950
Otras cuentas por cobrar Operador Consorcio	214	118
Otras	—	9
Total	<u>2,537</u>	<u>1,899</u>

Compañía Relacionada - Constituye una cuenta por cobrar a Cayman International Exploration Company S.A. - Panamá por anticipos entregados. No se han definido plazos de vencimiento así como tampoco genera intereses.

Impuesto al Valor Agregado- IVA - Representa el Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre las cuales, de acuerdo con la Ley, la Compañía tendría derecho a la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI. Otras compañías de la industria que producen y exportan petróleo en el territorio ecuatoriano, fueron notificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión principalmente en el hecho de que, según su criterio, el Impuesto al Valor Agregado - IVA ya fue considerado al establecer los porcentajes de participación en la producción de petróleo. Hasta 31 de diciembre del 2004 la Contratista Operadora del Bloque 18 ha presentado reclamos de devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA por US\$7.2 millones, de los cuales US\$870 mil corresponden a la Compañía. A criterio de la gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen argumentos de hecho y de derecho para obtener una resolución favorable a la contratista; sin embargo, a la presente fecha, el resultado final de esta situación es incierto.

Otras Cuentas por Cobrar Operador Consorcio - Al 31 de diciembre del 2003, este saldo representa el 12% de las cuentas por cobrar por venta de crudo que mantiene la contratista que opera el Bloque 18, en virtud del convenio de operación conjunta.

5. ACCIONISTAS

Constituye el saldo neto de los fondos entregados por los accionistas a la Compañía para financiar sus operaciones y los valores pendientes de cobro de las ventas de crudo efectuadas por la Compañía. Esta cuenta no genera intereses y su cobro o pago se halla sujeto a la generación de los flujos de caja necesarios.

6. INVERSIONES DE PREPRODUCCION Y PRODUCCION

Un resumen de inversiones de preproducción y producción es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones en preproducción:		
Medio ambiente	411	411
Geología y geofísica	2,102	2,102
Costos de perforación	1,834	1,834
Gastos generales administrativos	2,418	2,418
Evaluación y desarrollo	1,008	1,008
Obligaciones contractuales	128	128
Impuestos y contribuciones	496	496
Otros cargos diferidos	327	327
Diferencia en cambio, neta	2,351	2,351
Resultado por exposición a la inflación - REI	(666)	(666)
Gastos financieros	1,073	1,073
Amortización acumulada de inversiones de preproducción	<u>(6,017)</u>	<u>(3,221)</u>
Total inversiones de preproducción	<u>5,465</u>	<u>8,261</u>

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones de producción:		
Costos de perforación	3,883	2,161
Inversiones en facilidades	2,393	763
Amortización acumulada de inversiones de producción	<u>(375)</u>	<u>(14)</u>
Total inversiones de producción	<u>5,901</u>	<u>2,910</u>
Total	<u>11,366</u>	<u>11,171</u>

Los movimientos de las inversiones de preproducción y producción fueron como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	11,171	11,323
Adiciones de inversiones de producción	3,352	2,924
Ajustes y reclasificaciones		(269)
Amortización inversiones en preproducción	(1,962)	(1,959)
Amortización de diferencia en cambio	(834)	(834)
Amortización de inversiones de producción	<u>(361)</u>	<u>(14)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>11,366</u>	<u>11,171</u>

A partir del 31 de octubre del 2002, fecha en la cual se declaró la comercialidad del Bloque 18, los costos de las actividades de desarrollo son registrados como inversiones de producción, y se amortizan en unidades de producción a partir del siguiente año fiscal a aquel en que fueron capitalizadas, en función del volumen producido.

Las inversiones de preproducción y producción están sujetas a revisión por parte de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). Si este organismo eventualmente objetara tales inversiones, estas no formarían parte del cálculo del gasto por amortización de inversiones de preproducción y producción aceptada para fines del cálculo del impuesto a la renta y participación a empleados (Ver nota 14).

Diferencia en Cambio, Neta - De acuerdo con lo establecido en la resolución No. 99.1.3.3.001 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía difirió pérdidas en cambio para amortizarlas a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Durante los años 2004 y 2003, la Compañía registró con cargo a resultados US\$834 mil respectivamente, en concepto de amortización de las referidas pérdidas.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar Ecuador TLC, neto	2,423	4,931
Cayman - Sucursal Ecuador	65	623
Cayman - Sucursal Ecuador reembolso de gastos	<u>64</u>	<u>69</u>
Total	<u>2,552</u>	<u>5,623</u>

Cuentas por Pagar Ecuador TLC, neto - Incluye los siguientes saldos:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cash Call, inversiones y gastos	599	3,451
Cuentas por pagar operación conjunta por reparto de cuentas de balance	<u>1,824</u>	<u>1,480</u>
Total	<u>2,423</u>	<u>4,931</u>

8. PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. La participación a empleados es repartida en base al número de empleados que laboran en las compañías miembros del convenio de operación conjunta.

9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Las utilidades que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetas a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad neta según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	5,112	956
Amortización de pérdidas tributarias		(74)
Gastos no deducibles	294	398
Ajuste de ventas de crudo al precio de referencia	<u>306</u>	<u>47</u>
Utilidad gravable	<u>5,712</u>	<u>1,327</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>1,428</u>	<u>332</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	332	17
Provisión del año	1,428	332
Pagos efectuados	<u>(498)</u>	<u>(17)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,262</u>	<u>332</u>

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital social autorizado consiste en 5,000,000 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de utilidades en efectivo.

11. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	<u>2004</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2003</u> (en miles de U.S. dólares)
Pagos accionistas	<u>—</u>	<u>1,585</u>
Cash call accionistas	<u>1,100</u>	<u>658</u>
Reembolso de gastos Cayman Exploration Company - Sucursal Ecuador (facturación de gastos del año)	<u>337</u>	<u>304</u>

12. COMPROMISOS Y GARANTIAS

- ***Convenio de Operación Conjunta*** - A partir de junio del 2001, conforme el acuerdo de operación conjunta modificado celebrado entre Ecuador TLC, Cayman Exploration International Company S.A. - Sucursal Ecuador y Petromanabí S.A. se designó como operadora del Bloque 18 a Ecuador TLC S.A.. Los porcentajes de participación son como sigue: 70% Ecuador TLC S.A., 18% Cayman International Exploration Company S.A. - Sucursal Ecuador y 12% Petromanabí S.A.

Un resumen de los saldos y transacciones transferidos por el operador del Bloque 18 durante los años 2004 y 2003, en virtud del convenio de operación conjunta, que fueron registrados por la Compañía como parte de sus estados financieros, fueron como sigue:

	<u>2004</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2003</u> (en miles de U.S. dólares)
Inventarios	<u>903</u>	<u>100</u>
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	<u>214</u>	<u>118</u>
Impuesto al Valor Agregado – IVA	<u>409</u>	<u>441</u>
Inversiones de preproducción y producción	<u>3,352</u>	<u>2,924</u>
Activo fijo	<u>70</u>	<u>26</u>
Cuentas por pagar operación conjunta	<u>1,824</u>	<u>1,480</u>
Ventas	<u>13,043</u>	<u>6,602</u>
Costos de producción	<u>3,386</u>	<u>2,413</u>

Inventarios - Al 31 de diciembre del 2004, incluye US\$854 mil (en el año 2003 US\$36 mil), correspondientes al valor del sublevante valorado al precio de referencia de Petroecuador informado por el Operador.

- **Acuerdo de venta de crudo** - En julio del 2003 la Contratista Operadora del Bloque 18, firmó un convenio con la compañía Oleoducto de Crudos Pesados Ecuador S.A. (OCP), mediante el cual se establecen las condiciones de venta local de crudo del campo Palo Azul.
- **Garantías** - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 21 literal 4 del contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 18 suscrito con Petroecuador, la Operadora de la contratista presentó una póliza de seguro de cumplimiento de contrato, incondicional e irrevocable y de cobro inmediato por US\$3.4 millones equivalente al 20% de la inversión de explotación comprometida. Todas las obligaciones contractuales relacionadas con las actividades en el Bloque 18 están garantizadas por las compañías miembros del convenio de operación conjunta.

13. REINVERSION DE UTILIDADES

El Contrato de Participación mencionado en la Nota 1, establece la obligación de invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Compañía, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos; la reinversión debe efectuarse para el desenvolvimiento de la Compañía o de otras industrias de hidrocarburos en el país. Las inversiones realizadas por la Compañía en el período de explotación, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado. Las utilidades netas reinvertidas por la Compañía en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, solo cuando la Compañía genere utilidades. Al 31 de diciembre del 2004, se encuentra pendiente de registro la transferencia del monto requerido de utilidades reinvertidas de la cuenta utilidades retenidas a reinversión de utilidades.

14. SITUACION FISCAL

La Dirección Nacional de Hidrocarburos ha realizado la auditoría de las operaciones efectuadas en el Bloque 18 hasta el año terminado el 31 de diciembre del 2002.

En junio del año 2004, la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), emitió el informe de auditoría de inversiones, costos y gastos del Consorcio que opera el Bloque 18, por el año terminado el 31 de diciembre del 2002, en el cual objetan costos de perforación por US\$1 millón y amortización de inversiones por US\$1.3 millones, debido a que de acuerdo con el criterio de la Dirección Nacional de Hidrocarburos dichas inversiones deberían amortizarse una vez que el resto del Bloque 18 entre en producción. La Operadora del Consorcio considera que la posición de la Dirección Nacional de Hidrocarburos carece de sustento ya que el bloque se encuentra en el período de explotación. En caso que la resolución final sea contraria a la de la Operadora, los valores que corresponden a la amortización serían deducibles a partir del inicio de la producción a criterio de la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

15. EVENTO SUBSECUENTE

Mediante Orden de Determinación No. RNO-CSPODAT2005-0024 del 15 de abril del 2005, el Servicio de Rentas Internas procederá con la determinación de las obligaciones tributarias de Petromanabí S.A., correspondientes al Impuesto a la Renta y Anticipos del ejercicio económico del año 2001.
